



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JUNIO de 2026 - Año 22 - Nº 1.044



Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004  
Decreto Nº: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. Nº 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial  
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA  
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

**DR. JORGE GASTÓN HISSA**

## SECRETARÍAS

### SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

### SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente  
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1º  
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2º  
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa  
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo  
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa  
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa  
JESICA ELDA RETA

### CONCEJALES

Ana María Inés Teruel  
Diego Augusto Videla  
Fernando Ariel Aguilera  
Johana Micaela Medina  
Juan José Di Sisto  
Laura Vanina Sánchez  
María del Carmen Mercado  
Mario Alfredo Silvestri  
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano  
Andrés Russo Barrera  
Gastón Enrique Tévoli  
Juan Martín Divizia  
Julieta Cristina Ponce  
María Agustina Gatto  
María Paulina Calderón

## JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal  
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente  
C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ

Vocales  
DRA. MARIA PAZ PAGANO  
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.044



## ÍNDICE

DECRETO N.º 0525-SHlyP-2026 .....	2
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02-SHlyP-2026 .....	3
EDICTO CITATORIO.....	3
DECRETO N.º 0554-SSPMYMU-2026 .....	5
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 09-SSPMYMU-2026.....	6
DECRETO N.º 0555-SHlyP-2026 .....	7
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 03-SHlyP-2026 .....	8

## DECRETO N.º 0525-SHlyP-2026 SAN LUIS, 01 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-04270041-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental, dependiente de la Secretaría de Hacienda Infraestructura y Planeamiento, solicita autorización para la Obra "Intervención y Puesta en Valor de Plazas de la Ciudad de San Luis" según Formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que la presente solicitud tiene como finalidad optimizar las condiciones de uso, seguridad, accesibilidad, salubridad y conservación de estos espacios públicos, garantizando su adecuada funcionalidad y prolongando su vida útil;

Que en actuación 3 toma conocimiento la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 4 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario indica la partida con la cual se hará frente al presente gasto, y en actuación 5 toma intervención Contaduría General;

Que en actuación 7 se adjuntan Decreto N.º 0582-SIPyDU-2022, Decreto N.º 1051-SHlyP-2024 que aprueba el nuevo Pliego de Cláusulas Generales para la Contratación de Obras Públicas de la Ciudad de San Luis, y Decreto N.º 0693-SLTyRI-2025 que establece el valor de los pliegos licitatorios;

Que en actuación 8 obra PLIEGO DE CLÁUSULAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuación 11 Asesoría Letrada encuadra el presente caso en las previsiones de la Ley N.º VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación, adoptada mediante la Ordenanza N.º IX-0662- 2015 (2984/2005), Decreto N.º 1051-SHlyP-2024 que aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la contratación de Obras Públicas de la Ciudad de San Luis, como así también en las disposiciones de los Artículos 20 primer apartado, inc. a), 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Que en actuación 12 se incorpora el PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES-TÉCNICAS Y SUS ANEXOS I, II, III y IV correspondientes, en el marco del llamado a Licitación Pública N.º 02-SHlyP-2026, con un presupuesto oficial de PESOS TRES-CIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 09/100 (\$398.199.396,09);



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.044



Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

**Art. 1º:** Encuadrar el presente caso en las previsiones de la Ley N.º VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación, adoptada mediante la Ordenanza N.º IX-0662-2015 (2984/2005), Decreto N.º 1051- SHlyP-2024 que aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la contratación de Obras Públicas de la Ciudad de San Luis, como así también en las disposiciones de los Artículos 20 primer apartado, inc. a), 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

**Art. 2º:** Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES-TÉCNICAS Y SUS ANEXOS I, II, III y IV correspondientes (actuación 12), obrantes en el presente Expediente N.º I-04270041-2026, correspondiente a la Licitación Pública N.º 02-SHlyP-2026.-

**Art. 3º:** Llamar a Licitación Pública N.º 02-SHlyP-2026, para la Obra "Intervención y Puesta en Valor de Plazas de la Ciudad de San Luis", con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TRES-CIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 09/100 (\$398.199.396,09).-

**Art. 4º:** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 02-SHlyP-2026.-

**Art. 5º:** Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley.-

**Art. 6º:** Imputar el gasto a la siguiente partida del presupuesto vigente:  
07.29.05.00.00.00.01.1.30.4.2.2.0                      \$ 398.199.396,09.-

**Art. 7º:** Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

**Art. 8º:** Hacer saber a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Tesorería y a la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental.-

**Art. 9º:** El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria General, a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

**Art. 10º:** Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.- FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N.º V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría de Hacienda,  
Infraestructura y Planeamiento.

### Licitación Pública N° 02-SHlyP-2026

Expdte. N° I-04270041-2026

Decreto de autorización del llamado N° 0525-SHlyP-2026

OBRA: "INTERVENCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PLAZAS B° FAECAPP, B° 208 VIV. NORTE, B° LOS PARAÍOS (VALENTINA BUSTOS) Y B° 400 VIV. SUR -DPTO. JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN- CIUDAD DE SAN LUIS"

UBICACIÓN: calles Los Aromos, Los Ceibos y Los Tilos, B° FAECAPP. Calles Jorge H. "Cholo" Torres y Domingo Lucero, B° 208 Vív. Norte. Calles Los Chañares, Gobernador Arlic y Valle hermoso, B° Los Paraísos. Calles Los Pensamientos, For de San José, Flor de Santa Lucía y Los Jazmines, B° 400 Vív. Sur - Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis.

FORMA DE CONTRATACIÓN: ajuste alzado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$398.199.396,09 (trescientos noventa y ocho millones ciento noventa y nueve mil trescientos noventa y seis con 09/100).

VALOR DEL PLIEGO: pesos cuatrocientos mil con 00/100 (\$400.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días corridos.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 23 de JUNIO de 2026 a las 10:00 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones, a partir de la fecha de publicación hasta el día 22/06/2026 inclusive, de 07 a 15 hs. **Consulta whatsapp:** 266-4187535. **Consulta digital:** [notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar](mailto:notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar)



Municipalidad  
Ciudad de San Luis

### EDICTO CITATORIO

LA SUBDIRECCIÓN DE CEMENTERIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A LOS DESCENDIENTES Y/O FAMILIARES DE LOS EXTINTOS CUYOS CUERPOS ESTÁN DEPOSITADOS EN EL CUADRO 4, "SECTOR TUMBAS" DEL CEMENTERIO DEL ROSARIO, CONFORME EL LISTADO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.

LOS INTERESADOS DEBERAN CONCURRIR A LA SUBDIRECCIÓN DE CEMENTERIOS, SITA EN CALLE SANTA FE Y AYACUCHO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS EN EL HORARIO DE 9 A 12 HS A LOS FINES QUE ESTIMEN CORRESPONDER, MUNIDOS DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL VÍNCULO CORRESPONDIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE EFECTUAR LAS REDUCCIONES PERTINENTES (ORDENANZA N.º 1031/78).-

SAN LUIS, 29 DE MAYO DE DE 2026.-



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.044



FILA	TUMBA	EXTINTO	FECHA DE FALLECIMIENTO
01	02	SUAREZ G	TUMBA VIEJA
01	03	GRANDE GILBERTO	1993
01	05	FLIA.MADAF	30/08/2010
01	06	PEREZ MIGUEL ANGEL	TUMBA VIEJA
01	07	LEYTON JOSE	30/05/2004
01	08	HERNANDEZ JOSE	15/11/2007
01	09	N.N	TUMBA VIEJA
01	10	NIEVAS JOSE	TUMBA VIEJA
01	11	CRUZ BLANCA	TUMBA VIEJA
01	14	N.N	TUMBA VIEJA
01	15	N.N	TUMBA VIEJA
01	16	N.N	TUMBA VIEJA
01	17	GARRO ISMAEL	29/12/2012
01	18	BAIGORRIA CARLOS	8/03/1997
01	19	FERNANDEZ MONDACA	14/08/2008
01	20	FERNANDEZ OSCAR	29/09/2006
01	23	QUIROGA HECTOR	7/07/2005
01	27	N.N	TUMBA VIEJA
01	29	N.N	TUMBA VIEJA
01	30	MOLINA PABLO	24/04/1993
01	31	BUSTOS JOSE RAUL	25/12/2013
01	32	CAMARGO ELOY	20/09/2012
01	34	N.N	TUMBA VIEJA
01	39	OLMOSENRIQUE	15/01/2013
01	40	N.N	TUMBA VIEJA
01	43	CANTEROS RAMON	TUMBA VIEJA
01	44	N.N	TUMBA VIEJA
01	45	DICHIACHO KELLY	2/02/2009
01	46	N.N	TUMBA VIEJA
01	48	N.N	TUMBA VIEJA
01	50	N.N	TUMBA VIEJA
01	52	N.N	TUMBA VIEJA
01	53	N.N	TUMBA VIEJA
03	01	N.N	TUMBA VIEJA
03	03	N.N	TUMBA VIEJA
03	05	BUSTOS CARLOS	18/06/2001
03	06	BECERRA FLORENCIO	14/04/2007
03	07	N.N	TUMBA VIEJA
03	08	SILANTOS ALCIRA	21/02/2000
03	09	FET ROSALIA	9/12/2012
03	10	N.N	TUMBA VIEJA
03	11	GARCIA DANIEL	6/10/2002
03	13	QUIROGA OSCAR HUGO	17/05/2010
03	14	MORALES HUGO	11/02/2013
03	15	N.N	TUMBA VIEJA
03	16	DOMINGUEZ CESARO	1/03/2002
03	18	MIRANDA ELIDA	2007
03	19	LECUNA VALERIA	02/01/2002
03	20	N.N	TUMBA VIEJA
03	22	SINGOLINI RODOLFO	29/04/2006
03	23	DIAZ JULIO	28/12/2008
03	25	N.N	TUMBA VIEJA
03	27	N.N	TUMBA VIEJA

FILA	TUMBA	EXTINTO	FECHA DE FALLECIMIENTO
03	28	VALLEJO MARIA	TUMBA VIEJA
03	30	N.N	TUMBA VIEJA
03	31	NOPOL JULIO	7/11/1996
03	34	JUANA PFERNANDEZ	3/01/2014
03	36	N.N	TUMBA VIEJA
03	37	MIRANDA ROSA	5/11/2005
03	38	N.N	TUMBA VIEJA
03	39	N.N	TUMBA VIEJA
03	42	N.N	TUMBA VIEJA
03	46	N.N	TUMBA VIEJA
03	47	PEDRO ANTONIO RINO	TUMBA VIEJA
04	01	CUELLO PABLO	28/04/1998
04	05	FLORES GISELA	12/05/2013
04	07	JOFRE AMERICO	21/02/2005
04	12	N.N	TUMBA VIEJA
04	16	MARQUICIO EMA ROSA	12/08/2005
04	17	N.N	TUMBA VIEJA
04	18	NIEVA SUSANA	20/04/2010
04	21	N.N	TUMBA VIEJA
04	22	PEREYRA JOSE	23/06/2013
04	24	LUCERO	TUMBA VIEJA
04	25	N.N	TUMBA VIEJA
04	27	BUSTOS MARIO	9/02/2000
04	29	MORCON HORACIO	14/03/2013
04	31	AMIEVA JULIO CESAR	31/07/1993
04	35	OYARCE BRUNO SALVADOR	3/03/2017
04	36	VERA VICTORIO	21/11/2008
04	39	N.N	TUMBA VIEJA
04	43	PEREZ LEOVILDO F.	24/05/2007
04	45	N.N	TUMBA VIEJA
04	46	N.N	TUMBA VIEJA
04	47	N.N	TUMBA VIEJA
04	52	ALARCON EDGARDO	16/12/2000
04	54	N.N	TUMBA VIEJA
04	55	N.N	TUMBA VIEJA
05	02	N.N	TUMBA VIEJA
05	04	GIMENEZ DOMINGO MARIO	21/10/2002
05	07	N.N	TUMBA VIEJA
05	08	N.N	TUMBA VIEJA
05	09	MOLINA TERESITA	20/08/2005
05	13	ESCUDERO FRANCISCO	14/10/2000
05	16	N.N	TUMBA VIEJA
05	17	MIRANDA MARTIN	SIN FECHA
05	19	ARGUELLO MARIA JOSEFINA	SIN FECHA
05	20	VELAZQUEZ MARGARITA	20/05/2007
05	22	PIZZARRO AMELIA	TUMBA VIEJA
05	23	SOSARUFINO	SET-1990
05	26	RIVERO OLGA MARIA	TUMBA VIEJA
05	27	N.N	TUMBA VIEJA
05	28	EMILIANO GUARDIA	5/09/2013
05	30	N.N	TUMBA VIEJA
05	32	ESCUDERO ROSA	6/09/2003
05	34	N.N	TUMBA VIEJA



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.044



FILA	TUMBA	EXTINTO	FECHA DE FALLECIMIENTO
05	36	URSAGASTI EDUARDO	17/09/2000
05	38	MIRANDA MAIRA	TUMBA VIEJA
05	41	ESCUDERO CARLOS	21/03/1980
05	44	GATICA ALEJANDRO	13/03/2000
05	47	AVILA NESTOR	7/07/2006
05	49	N.N	TUMBA VIEJA
05	50	N.N	TUMBA VIEJA
05	51	N.N	TUMBA VIEJA
06	01	VIDELA FRANCO	TUMBA VIEJA
06	02	AGUIKAR RUBEN DARIO	3/12/2002
06	03	MAXIMO	TUMBA VIEJA
06	04	ANDRADA JOSE	1975
06	06	FELIPE	TUMBA VIEJA
06	09	MOYANO HERMELINDA	11/12/2002
06	10	SOSA ANTONIO	2000
06	11	BRITO CARINA DEL VALLE	9/02/2016
06	12	JALA FRANCISCO	2000
06	14	LUCIONE ULISES	16/08/2006
06	15	ACCIDIA CONOMARIA E	28/06/2007
06	16	QUIROGA HUGO R.	10/06/1996
06	17	BECERRA ROSA SOFIA	2002
06	18	VIDELA NICOLAS O.	22/12/2001
06	19	CATINA	6/09/2017
06	20	AVILA OLINDA	27/12/2007
06	21	CARRIZO GERONIMO	10/11/2017
06	22	N.N	TUMBA VIEJA
06	26	FUNEZ LUIS ELEODORO	31/01/2009
06	27	ARCE YANINA BEATRIZ	2/05/1998
06	30	OCHOA ALEXANDRA	4/11/2004
06	32	N.N	TUMBA VIEJA
06	34	N.N	TUMBA VIEJA
06	35	MARTINEZ JUAN R.	27/09/2006
06	36	OJEDA VICTOR DOMINGO	14/06/2006
06	41	N.N	TUMBA VIEJA
06	44	N.N	TUMBA VIEJA
06	45	N.N	TUMBA VIEJA
06	49	N.N	TUMBA VIEJA
06	50	MORCON ERNESTO	20/03/2005
06	51	N.N	TUMBA VIEJA
06	52	CORONEL TORIBIO OSVALDO	2000
07	01	N.N	TUMBA VIEJA
07	02	ARIAS ANTONI ANACLETO	11/11/2001
07	04	ESCOBAR SALAS JULIO	14/02/2003
07	05	GARCIA RAMONA G.	24/03/2004
07	10	N.N	TUMBA VIEJA
07	12	ORELLANO JUANA	14/02/1981
07	14	OJEDA DOMINGO	7/06/2004
07	16	N.N	TUMBA VIEJA
07	18	N.N	TUMBA VIEJA
07	20	PISCARRO CELINA	8/10/2002
07	22	N.N	TUMBA VIEJA
07	23	N.N	TUMBA VIEJA
07	26	MARIN YOLANDA	TUMBA VIEJA

FILA	TUMBA	EXTINTO	FECHA DE FALLECIMIENTO
07	27	AYELEN ZULEMA	TUMBA VIEJA
07	29	N.N	TUMBA VIEJA
07	30	N.N	TUMBA VIEJA
07	36	PEREYRA TEOFILA	5/10/2005
07	38	N.N	TUMBA VIEJA
07	39	MAGALLANES MARCOS RUBEN	30/01/1982
07	40	OLGUIN JUANA	27/08/2003
07	41	R.J.E.	N.N
07	43	FERREYRA CARMEN MARGARITA	TUMBA VIEJA
07	46	ANDINO JOSE E.	30/10/2002
07	47	CRUZ AGUSTIN	3/11/2001
07	49	CUELLO MARIAM.	1/11/2002
07	50	TORRES DE GIL MARTA J.	11/01/1993

### DECRETO N.º 0554-SSPMYMU-2026

SAN LUIS, 8 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-02110136-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N.º 0402-SSPMYMU-2026, se efectuó el pertinente llamado a Licitación Pública N.º 09-SSPMYMU-2026, para la ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CAJA MANUAL, 0KM, CABINA SIMPLE, EQUIPADO CON BARREDORA Y ASPIRADORA, destinado a fortalecer y optimizar las tareas que realiza diariamente la Subdirección de Barrido y Limpieza, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana;

Que en actuación 17 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora constancia de notificación electrónica a los proveedores inscriptos en el rubro;

Que en actuaciones 18/19 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora constancia de Publicaciones de Edictos conforme requerimientos de Ley;

Que en actuación 20 la Dirección de Compras y Contrataciones solicita la suspensión de la apertura de sobres prevista para la fecha indicada oportunamente debido a las dudas y consultas realizadas por los posibles oferentes respecto al Pliego de Especificaciones Técnicas, a fin de garantizar mayor participación y transparencia;

Que en actuación 21 la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento sugiere la suspensión de la apertura para hacer un nuevo llamado a licitación con el fin de realizar los ajustes necesarios en los pliegos y/o presupuestos desactualizados;

Que en actuación 22 toma conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana;



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.044



Que en actuación 23 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario indica los nuevos valores del PRESUPUESTO OFICIAL por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 17/100 (\$289.357.785,17);

Que en actuación 26 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa ajuste en la imputación de cuentas y en actuación 27 Contaduría General emite Comprobante de Afectación Preventiva;

Que en actuaciones 28 y 30 se encuentran adjuntos PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS rectificado, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 09-SSPMYMU-2026, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 17/100 (\$289.357.785,17);

Que en actuación 31 Asesoría Letrada considera que el presente caso encuadra en las previsiones de los Artículos 20 primer apartado, inc. a), 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778/2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

**Art. 1º:** Encuadrar el presente caso en las previsiones de los Artículos 20 primer apartado, inc. a), 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004 adoptada por la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778/2025), y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

**Art. 2º:** Dejar sin efecto el Decreto N.º 0402-SSPMYMU-2026 atento a lo informado en los considerandos.-

**Art. 3º:** Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 28) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 30), obrantes en el presente expediente N.º I-02110136-2026, correspondiente a la Licitación Pública N.º 09-SSPMYMU-2026.-

**Art. 4º:** Llamar a Licitación Pública N.º 09-SSPMYMU-2026, para la ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CAJA MANUAL, 0KM, CABINA SIMPLE, EQUIPADO CON BARREDORA Y ASPIRADORA, destinado a fortalecer y optimizar las tareas que realiza diariamente la Subdirección de Barrido y Limpieza, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 17/100 (\$289.357.785,17).-

**Art. 5º:** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 09-SSPMYMU-2026.-

**Art. 6º:** Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

**Art. 7º:** Imputar el gasto a las siguientes partidas presupuestarias:

06.10.01.00.00.00.01.1.30.4.3.2.0	\$ 32.929.507,32.-
06.12.17.00.00.00.01.3.93.4.3.2.0	\$ 256.428.277,85.-

**Art. 8º:** Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

**Art. 9º:** Hacer saber a la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Tesorería y a la Subdirección de Barrido y Limpieza.-

**Art. 10º:** El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y por la señora Secretaria General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

**Art. 11º:** Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N.º V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA  
ADRIANA YANINA MIRANDA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,  
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

**Licitación Pública N.º 09-SSPMYMU-2026**  
Expediente N.º I-02110136-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN CAJA MANUAL 0 KM, CABINA SIMPLE, EQUIPADO CON BARREDORA Y ASPIRADORA."

PRESUPUESTO: pesos doscientos ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y cinco con 17/100 (\$289.357.785,17).

VALOR DEL PLIEGO: pesos doscientos mil con 00/100 (200.000,00).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 30 de junio de 2026 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: [notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar](mailto:notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar)

Consulta whatsapp: 266-4187535



Municipalidad  
Ciudad de San Luis



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.044



### DECRETO N.º 0555-SHlyP-2026

SAN LUIS, 8 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-05050209-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, solicita la ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, destinada a obras de infraestructura urbana, en el marco del plan "Volvé a tu Plaza", que está llevando adelante el Municipio, conforme formulario de pedido obrante en actuación 2;

Que en actuación 3 toma conocimiento la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 4 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que atento a que no cuenta con saldo para afrontar el presente gasto, se hace necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente y en actuación 5 adjunta Reserva de Crédito e imputación;

Que en actuación 7 se adjunta Decreto N.º 683-SLyT- 2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, Decreto N.º 0965-SHlyP-2024 y Decreto N.º 0693- SLTyRI-2025 mediante los cuales se aprobó y modificó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuaciones 8 se incorpora PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS;

Que en actuación 11 se adjunta PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS correspondiente a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 03-SHlyP-2026;

Que en actuación 12 obra PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 170.744.881,00);

Que en actuación 14 Asesoría Letrada encuadra el presente caso en las disposiciones del Artículo 20 primer apartado inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168- SH-2008 y sus modificatorios, y en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025), no encontrando objeciones legales para el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

**Art. 1.º-** Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20 primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorios, y en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025).-

**Art. 2.º-** Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	U.E.	Act.C/ Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
05	10	01	00	00	00	04	1	30	4	\$ 75.744.881,00
07	31	16	51	00	51	01	3	91	4	\$ 80.000.000,00
<b>Total</b>										<b>\$155.744.881,00</b>

AMPLIAR:

Jur	U.E.	Act.C/ Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
07	29	05	00	00	00	01	1	30	4	\$ 155.744.881,00
<b>Total</b>										<b>\$ 155.744.881,00</b>

**Art. 3.º-** Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 12) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 11), obrantes en el presente Expediente N.º I-05050209-2026, correspondiente a Licitación Pública N.º 03-SHlyP-2026.-

**Art. 4.º-** Llamar a Licitación Pública N.º 03-SHlyP-2026, para la ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, destinada a obras de infraestructura urbana, en el marco del plan "Volvé a tu Plaza", que está llevando adelante el Municipio, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 170.744.881,00).-

**Art. 5.º-** Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 03-SHlyP-2026.-

**Art. 6.º-** Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley.-

**Art. 7.º-** Imputar el gasto a la siguiente partida del presupuesto vigente:  
07.29.05.00.00.00.01.1.30.4 \$ 170.744.881,00.-

**Art. 8.º-** Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JUNIO de 2026 - Año 22 - N° 1.044



**Art. 9°.-** Hacer saber a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a al, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Tesorería y a la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento, Desarrollo Urbano y Ambiental.-

**Art. 10°.-** El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria General, a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

**Art. 11°.-** Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría de Hacienda,  
Infraestructura y Planeamiento.

**Licitación Pública N° 03-SHlyP-2026**  
**Expediente N° I-05050209-2026**

**OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES."

**PRESUPUESTO:** pesos ciento setenta millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y uno con 00/100 (\$170.744.881,00).

**VALOR DEL PLIEGO:** pesos doscientos mil con 00/100 (200.000,00).

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 30 de junio de 2026 a las 11 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

**CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO:** Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

**Consulta digital:** [notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar](mailto:notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar)

**Consulta whatsapp:** 266-4187535



Municipalidad  
Ciudad de San Luis